



Decreto Exento N° 4906

Mat.: Aprueba bases, anexos, 2° llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas.

Hornopirén, 03 de noviembre de 2022.

### VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

### TENIENDOSE PRESENTE

1.- Solicitud de adquisición remitida por el Encargado de Maquinaria Municipal, que indica requerimiento de repuesto para Excavadora Caterpillar 323 D2L año 2017.

2.- Decreto Exento N° 4743/2022 Municipalidad de Hualaihué, mediante el cual se aprueban las bases administrativas, bases técnicas y anexos elaborados por la municipalidad de Hualaihué, para propuesta pública denominada “**Adquisición Repuesto Para Excavadora Caterpillar 323 D2L Año 2017**” ID 2904-59-LE22.

3.- Acta de apertura de ofertas de fecha 02 de noviembre de 2022, que indica inadmisibilidad de las ofertas presentadas en licitación pública denominada “**Adquisición Repuesto Para Excavadora Caterpillar 323 D2L Año 2017**” ID 2904-59-LE22. Debido a que no cumplen los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación.

4.- Decreto Exento N° 4900 municipalidad de Hualaihué, de fecha 03 de noviembre de 2022, mediante el cual se declara desierta licitación pública denominada “**Adquisición Repuesto Para Excavadora Caterpillar 323 D2L Año 2017**” ID 2904-59-LE22.

### CONSIDERANDO

1.- Necesidad de adquirir repuesto para máquina excavadora Caterpillar 323 D2L año 2017, de la municipalidad de Hualaihué,

2.- Lo establecido en el Art. 8 de la Ley N° 19.886, que indica que; “*Si las bases son modificadas, deberá procederse nuevamente como dispone la regla general*”.

### DECRETO

1.- **Apruébese:** Bases administrativas, anexos, 2° llamado a licitación pública denominada “**Adquisición Repuesto Para Excavadora Caterpillar 323 D2L Año 2017**” ID 2904-59-LE22.

2.- **Nómbrese:** Comisión evaluadora a los funcionarios que se indican;

- Ramón Leiva Vargas – Encargado de Maquinaria Municipal.
- Jaime Sotomayor Gallardo – Director SECPLAN.
- Pedro Noriega Galindo – Jefe Unidad de Adquisiciones.

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



EDUARDO TORRIHUINCA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA  
ALCALDE (S) DE HUALAIHUÉ

EAM/LCBA/005/png  
Distribución:

- Archivo de Compras Públicas.
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby.

